

# 9.353

FUNCIÓN LEGISLATIVA  
LA RIOJA

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Derógase la Ley Provincial N° 8.427.-

ARTÍCULO 2º.- Dispónese que la Función Ejecutiva otorgue en carácter de Donación con cargo a favor del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el inmueble ubicado en la localidad de Patquía, departamento Independencia, el que responde a las siguientes características:

PROPIETARIO:	Estado Provincial
UBICACIÓN:	Localidad de Patquía, departamento Independencia
NOMENCLATURA CATASTRAL:	Cir. 1 – Secc. B – Mza 1, Parc. 3
SUPERFICIE APROXIMADA	3.955 m <sup>2</sup>
MEDIDAS Y LINDEROS	<b>Norte:</b> 87,65 m linda con parcela "1" <b>Este:</b> 47,35 m, linda con parcela "c" <b>Sur:</b> 82,70 m, linda con zona rural <b>Oeste:</b> 45,10 m, linda con zona rural.-

ARTÍCULO 3º.- **Cargo de la Donación:** El inmueble otorgado en donación será destinado al funcionamiento del Programa de Educación Técnica Profesional E.T.P. dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 127º Período Legislativo, a trece días del mes de diciembre del año dos mil doce. Proyecto presentado por la diputada **CAMILA DEL VALLE HERRERA.-**

L E Y N° 9.353.-

FIRMADO:

DN. ÁNGEL NICOLÁS PÁEZ – VICEPRESIDENTE 1º - CÁMARA DE DIPUTADOS  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE - SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE RAÚL MACHICOTE  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
FUNCIÓN LEGISLATIVA - LA RIOJA

"2012 - Año Provincial del Cuidado del Ambiente, Fomento y Promoción de la Actividad Minera"